

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA
MANIZALES

AVISO DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

Hoy 23 de enero de 2023, se fija en lista por el término de un (1) día el traslado por tres (3) días a la parte demandada dentro del proceso VERBAL – DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO promovido por la señora ALEXANDRA ZAPATA HOLGUÍN en contra del señor JUAN DAVID ALZATE GALVIS Y OTROS (inciso tercero del artículo 353 del C.G.P.), del recurso subsidiario de queja interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandante frente a la providencia proferida el 16 de noviembre de 2022 por el Juzgado Promiscuo de Familia de Anserma, a través de la cual se negó por improcedente el recurso de apelación interpuesto en contra de la providencia del 20 de octubre de 2022 proferida en primera instancia (Rad. 2022-00046-01).



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario

DESFIJADO hoy 23 de enero de 2023, a las 5:00 p.m.



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario